

Resolución del Tribunal calificador, de fecha 6 de marzo de 2019, por la que se acuerda la valoración de la fase oposición de los candidatos/as del proceso selectivo convocado mediante Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de 13 de diciembre de 2018, para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal, de la categoría profesional de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, mediante contrato laboral en la modalidad de obra o servicio determinados, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, para el “Diseño y puesta en marcha de una estrategia de comunicación en redes sociales de la investigación biomédica desarrollada en el ISCIII en asociación con los centros de salud del Sistema Nacional de Salud y evaluación del impacto de la marca ISCIII en la actividad digital”, Nº exp. DG-372/18-TS, convocado por Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades.

| TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMÚNES | | | | | | |
|--|---------------|--------------|--------------------|-----------------------|------------------|-------------------|
| Candidatos/as | | | FASE DE CONCURSO | | | FASE DE OPOSICIÓN |
| Nº | Apellidos | Nombre | Méritos Formativos | Méritos Profesionales | Puntuación Total | Puntuación Total |
| 1 | PLAZA RAMOS | JOSÉ ANTONIO | 10,39 | 40,00 | 50,39 | 19,00 |
| 2 | DÍAZ CABRERA | SILVIA | 17,14 | 40,00 | 57,14 | 12,00 |
| 3 | LÓPEZ GARRIDO | PATRICIA | 16 | 24,00 | 40,00 | 12,50 |
| 4 | VIDAL PEREA | MAÍA DESIRÉE | 20 | 20 | 40,00 | 11,50 |

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la citada Resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Dichas alegaciones se deberán presentar por escrito y se dirigirán a la Presidenta del Tribunal del citado proceso, a través de los medios previstos en el apartado 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 12 de marzo de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Manuel Cuenca Estrella